Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 07/04/2015	**1.2 Hora de inicio:** 09:50	**1.3 Hora de término:** 10:45
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Frigorífico Simunovic S.A.	**1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:** Operación	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Kilómetro 13,7 Ruta 9 Norte, Sector Río Seco, Punta Arenas		

1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Frigorífico Simunovic S.A.		**Domicilio:** Kilómetro 13,7 Norte, Sector Río Seco, Punta Arenas
RUT o RUN: 91.730.000-3	**Teléfono:** 61-2292810	**Correo electrónico:** recepcion@simunovic.cl

1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Nicolás Simunovic Vodanovic		**Domicilio:** Kilómetro 13,7 Norte, Sector Río Seco, Punta Arenas
RUN: 5.890.352-3	**Teléfono:** 61-2292813	**Correo electrónico:** nsimunovic@simunovic.cl

1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Alberto Smoljanovic Vidal		**Domicilio:** Kilómetro 13,7 Norte, Sector Río Seco, Punta Arenas
RUN: 8.657.543-4	**Teléfono:** 61-2292896	**Correo electrónico:** asmoljanovic@simunovic.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: **SI_____ NO__X___**		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: _____	**2.2 No programada:__X__ Motivo: Denuncia_____ Oficio__X__ Otro_____**

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Las materias específicas objeto de la inspección ambiental fueron:

- Plan de contingencias.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- RCA N° 030/2005, Proyecto "Sistema Particular de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales generadas por Frigorífico Simunovic S.A.", aprobado por la COREMA de la Región de Magallanes y La Antártica Chilena.
- RCA N° 080/2008, Proyecto "Ampliación Planta Faenadora Frigorífico Simunovic S.A.", aprobado por la COREMA de la Región de Magallanes y La Antártica Chilena.
- D.S. MINSEGPRES N°90/00 "Norma de Emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales".

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso: **SI_____ NO__X___**	**En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:**

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada: **SI_____ NO__X___** **(Solo SMA)**	**En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:**

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular:_X__	**Registro Fotográfico:_X__**	**Toma de Muestras:____**	**Otras** (especificar): ---
Mediciones:____	**Representación Gráfica:_____**	**Encuestas o Entrevistas:_____**	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: **SI_____ NO_X____**

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: **SI___X___ NO_____**

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: **SI___X___ NO_____**

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: **SI___X___ NO_____**

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

A las 09:50 Hrs. se efectúa recorrido por el borde costero aledaño al emisario de descarga de Riles pretratados de la empresa Frigorífico Simunovic, constatándose que no existía rebase ni escurrimiento de efluentes líquidos desde la última cámara de inspección del tramo terrestre de dicha obra de descarga, no obstante ello, se advierten en el lugar vestigios del rebase ocurrido el día 06/04/15, correspondientes a trozos de lana y pequeñas partículas de grasa solidificada.

Por otra parte, se observa la presencia de avifauna focalizada sólo en el punto de descarga del emisario submarino.

Posteriormente, a las 10:15 Hrs. se ingresa al interior del Frigorífico, constatándose que las unidades componentes de la planta de pretratamiento de Riles se encontraban operando en forma normal, efectuándose la descarga de los Riles pretratados hacia el emisario. Al respecto, se observó en el visualizador del medidor de caudal del efluente de la Unidad DAF un caudal instantáneo de 84,22 m^3/h.

Según lo indicado por el Sr. Alberto Smoljanovic Vidal, Sub Gerente de planta, el rebase de efluentes líquidos ocurrido el día 06/04/15 habría tenido su origen en una obstrucción generada en el ducto ubicado inmediatamente a la salida de la última cámara de inspección del emisario terrestre (inicio del emisario submarino), producto de la acumulación de lana y grasas.

Finalmente, a las 10:30 Hrs. se hace ingreso al recinto de la Congregación Salesiana, donde se ubica la última cámara del emisario terrestre del emisario de la empresa, constatándose el escurrimiento normal de los riles en su interior y la conducción de los mismos a través del emisario submarino, sin existir rebases hacia el exterior. De igual forma, en dicho lugar, el Sr. Mauricio Canio Sandoval, Encargado de Medio Ambiente de la empresa Frigorífico Simunovic muestra los restos del material que se identifica como generador de la obstrucción del emisario (Se toman fotografías). Según se observa, el material exhibido corresponde principalmente a fibras de lana.

Complementariamente, según indica el Sr. Mauricio Canio Sandoval, Encargado de Medio Ambiente de la empresa Frigorífico Simunovic, dentro del día (07/04/15) se efectuará una limpieza del área afectada.

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción

Los documentos antes indicados deben ser remitidos a la Superintendencia del Medio Ambiente, Lautaro Navarro 363, Punta Arenas (Oficina SEA Magallanes), con atención al Sr. Andy Morrison Bencich, en formato digital (CD) y en un plazo no superior a 5 días hábiles a contar de la presente Acta de Inspección.

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Andy Morrison Bencich	Superintendencia del Medio Ambiente	

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Alberto Smoljanovic Vidal Sub Gerente	Frigorífico Simunovic S.A.	asmoljanovic@simunovic.cl	61-2292896	
Mauricio Canio Sandoval Encargado Medio Ambiente	Frigorífico Simunovic S.A.	jeferendering@simunovic.cl	61-2292896	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta: **SI___X___ NO_____**	**En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:** **Ausencia del Encargado_____ Negación de Recepción_____** **Constancia en caso de Negación** (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):